"Prensa" Marzo 24/57

Postergaciones y Papeleos Siguen Impidiendo un Acuerdo en Oriente

United Press

TOKIO, marzo 24 LUNES.—Las discusiones sobre la cuestión del canje de los prisioneros, correspondientes a las negociaciones para concertar un armisticio en Corea, fueron postergadas durante tres horas, a pedido de la delegación de las Naciones Unidas, en vista de indicaciones de que el Alto Comando estaba volviendo a examinar su oferta para imponer una censura a las noticias en las pláticas que se celebran en Panmunjom.

Las delicadas negociaciones respecto al problema de

"Wald", con encono y lo acusó de estar tratando de crear el caos y la destrucción, forme un nuevo partido, comprendiendo en él a algunos waldistas e independientes, para oponerse a los grupos políticos de la mayoría en las elecciones.

La Constitución egipcia estipula que después de 60 días de haber sido disuelto el Parlamento, deberán celebrarse elecciones. La decisión de pedir a Farouk un decreto oficial para disolver a la Cámara de Diputados, fué tomada esta noche, fué Ministro de Educación.

2 Generales Encabezaron los Motines en Oaxaca

(VIENE DE LA PAGINA TRES)

quienes no reparan en nada para satisfacer ambiciones personales, a costa de vidas inocentes y subvertir el orden público. Agregó que no creía que esta situación se prolongara; sin embargo, dijo, es probable que ello suceda por cuanto se refiere al problema políticoelectoral.

En la entrevista de referencia, efectuada en la casa del propio gobernador y en la que estuvieron presentes el general de división Agustín Mustieles, comandante de la IV Región Militar, así como los diputados José Manuel Santibáñez, Donato Esperanza Valencia y Adolfo Tamayo. El citado divisionario manifestó que él estaba presente cuando se registró la agresión en contra de la casa del gobernador Mayoral Heredia y que las tropas sólo se habían concretado a disparar al aire, ya que el propio comandante había dado órdenes de que se hiciera fuego al pueblo

Añadió el general Mustieles que fué un grupo de ebrios quienes dispararon sobre la mansión del gobernador y que ahí, en ese lugar, no se había lesionado a nadie, como se ha hecho aparecer.

SE DEROGO EL CODIGO FISCAL

Para finalizar, Mayoral Heredia hizo historia de la anarquía que sobre materia fiscal existía en Oaxaca, lo cual originó, previos estudios en los que participaron las fuerzas activas, la codificación del sistema, documento que dió como origen —se supone— a los hechos que hoy se lamentan.

Indicó que tal Código había sido de la aprobación de los sectores comercial y patronal y que tendía a evitar que los productos del Estado fueran sacados o acaparados y, posteriormente vendidos a mayor precio; agregó que la producción de Oaxaca es deficitaria y que por ello se tenía especial cuidado en evitar que salieran los artículos de primera necesidad.

Que dicho Código fué confeccionado a petición de los propios sectores y que éstos le felicitaron al lograr que se atendiera la gestión de los comerciantes; sin embargo, dijo, posteriormente otros grupos se opusieron y pidieron su derogación, la cual fué concedida mediante Decreto aprobado por la Legislatura local el 21 de los corrientes.

QUE FUE ACTO DE PROVOCACION

ANTECEDENTES AL RESPECTO

Nuestros informantes, que insisten en que hablan en carácter de meros observadores de los acontecimientos, especificaron que de los días 15 al 18 del corriente, comenzaron a llegar camiones de redilas manejados por militares, que se dedicaron a una labor abiertamente subversiva, repartiendo propaganda henriquista en la que incitaban al pueblo al desorden y sabiéndose que repartieron cartuchos de pistola entre la gente de su partido. Se hizo resaltar también que los dirigentes del henriquismo en Oaxaca son los generales Vicente González y Sánchez Cano con sus allegados, entre quienes figura Jesús Torres Barriga, yerno del general González, quien personalmente manejaba un carro de sonido con el cual se hacía propaganda, lo mismo que se hacía con otro carro manejado por el conocido comunista Graciano Benítez, a quien acompañaba Austreberto Aragón.

SE INICIA EL DESORDEN

Sigue refiriendo el diputado Melgar, que el día 21, un grupo reducido de locatarios comenzó a alborotar a pretexto de la ley fiscal, los dirigentes de la Cámara de Comercio acudieron a entrevistar al gobernador Mayoral Heredia, quien les dijo claramente que no había problema, dado que la ley había sido derogada. No obstante, la agitación cundió y se cometieron los excesos de que se ha hablado ya. Se hace especial hincapié en que los soldados no dispararon ni un solo tiro, no obstante que varios de ellos fueron heridos, a excepción del segundo intento de asalto a la casa del propio gobernador en que hicieron fuego al aire.

Agregan que un sujeto apellidado Velasco, que había sido apuñaleado en una riña y era del todo ajeno a los acontecimientos, fué presentado como víctima del motín y hacen resaltar que fueron grupos aislados los que cometieron los asaltos a las oficinas públicas y a los domicilios de varios funcionarios.

Dicen, finalmente, que en su concepto toda esta agitación se debió a la excesiva tolerancia que el gobierno local ha tenido para los agitadores, y hacen resaltar el hecho de que se ha anunciado para dentro de pocos días la visita del candidato Henríquez Guzmán, sospechándose, por los antecedentes